



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Comunicación Audiovisual y Publicidad	
DEPARTAMENTO Comunicación Audiovisual y Publicidad		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: - Historia del Cine. - Educación y Comunicación Audiovisual. Perfil Investigador: - Historia del Cine y de la Comunicación. - Adaptación Cinematográfica (Cine y Literatura). - Teoría Queer.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020	B.O.J.A. 27/01/2020	Nº DE LA PLAZA 06/4/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 18 de febrero de 2020

Presidente

Fdo. José Soengas Pérez

Vocal Secretaria

Fdo. Natividad C. Carreras Lario

Vocal 1

Fdo. Antonio López Hidalgo

Vocal 2

Fdo. Carlos Colón Perales

Vocal 3

Fdo. Luis Navarrete Cardero



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial académico (hasta 10 puntos sobre 100)

- Titulación afín al perfil de la plaza
- Título de doctor afín al perfil de la plaza
- Otra formación relacionada con el perfil de la plaza

2. Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos sobre 100)

- Doctorado
- Experiencia no universitaria relacionada con el perfil de la plaza
- Materiales docentes
- Evaluación de la docencia efectuada en Comunicación Audiovisual y Publicidad
- Participación en cursos de Innovación y de mejora docente
- Otros méritos en el ámbito de la Innovación docente en Comunicación Audiovisual y Publicidad

3. Historial y experiencia Investigadora (hasta 30 puntos sobre 100)

- Tesis doctorales dirigidas
- Participación en grupos de Investigación
- Participación en congresos nacionales e Internacionales
- Participación en proyectos y ayudas de Investigación conseguidas en convocatorias competitivas y otras
- Otros proyectos y ayudas de investigación
- Estancias y ayudas en centros de Investigación Internacional
- Publicaciones: libros, capítulos de libros y artículos en revistas académicas de especial interés en relación al perfil de la plaza.
- Dirección y participación en proyectos relacionados con el perfil de la plaza.
- Conferencias y participaciones en congresos,
- Participación en cursos de Innovación y de mejora en Investigación
- Otros méritos en el ámbito de la Investigación.

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos sobre 100)

- Cargos de gestión en fundaciones, asociaciones e Instituciones públicas relacionadas con el perfil de la plaza.
- Patentes, proyectos, contratos y seminarios para difusión y divulgación científica.

5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos sobre 100)

- Actividades de gestión universitaria en cargos y comisiones.
- Actividades de representación desempeñadas por elección directa y en órganos colegiados universitarios

6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) (hasta 0 puntos sobre 10)

7. Capacidad para la exposición y debate (hasta 5 puntos sobre 100)

- Organización, coherencia y claridad en la presentación.
- Respuesta a cuestiones planteadas



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO

8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza ((hasta 8 puntos sobre 10)

- Rigor científico de los contenidos de las asignaturas y adecuación al perfil de la plaza.

9. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 8 puntos sobre 100)

- Idoneidad de los proyectos, rigor científico de los contenidos y adecuación al perfil de la plaza.

10. Otros méritos (hasta 4 puntos sobre 100)

- Experiencia profesional vinculada a la plaza
- Conocimiento de idiomas
- Otros méritos de docencia e investigación

Presidente

Fdo. José Soengas Pérez

Vocal Secretaria

Fdo. Natividad C. Carreras Lario

Vocal primero/a

Fdo. Antonio López Hidalgo

Vocal segundo/a

Fdo. Carlos Colón Perales

Vocal tercero/a

Fdo. José Luis Navarrete Cardero.